

Getate marneois.

DELLO QUARTO, VEINTE
DE MARZEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS Y CIN-
CO.

Car. Comis. de la dregua maior de Aljara, para que
con citacion del Procurador de dho heredamiento, practique
esta diligencia, y de lo q. resulte traigan rason para rend.

Licencia para
Castre) Prover Memorial de Agustín vaquin dho. de esta Causa
suplicando q. en ausencia ha estado civil en el oficio de
Castre, y no poderse examinar por su pobreza, se sirva
la Causa concederle la licencia por los seis meses q. aca-
tumbra. Haviendolo oyo; Lo Comento a los señores
Hermanos Rex. p. q. se informe, y estando civil, y
no teniendo otra licencia, le conceda la q. pide por seis
meses.

Noticia de honra
verematado de
P. Thomate el
Arzobispo del rmo
Por presente secretario pusieron en noticia de la Ciudad
y como en la noche del día de ayer verematado de segundo
verematado en dho. Juicio Alarcon el Arbitrio de m. Real
en ansura de vno, q. esta concedido a este Ayuntamiento
p. el servicio de Henrich, Quantele y Passa, y el dho. Ar-
te p. el subvino de la parte del tesoro de mil quinientos
de esta Capital, en la cantidad de setenta y seis mil
quinientos, quarenta y dos real. y cinco mill vellon,
en cada un año de quatro, por q. se han portado en la
Ciudad honriendo oyo, como en su inteligencia.

Mem. del Comis.
del rmo Juan de
Dios
Prove Memorial del p. Procurador Provincial del Comis. de d.
Juan de Dios de esta Ciudad, en q. manifiesta la
suma pobreza y miseria en q. se halla dho. Convento,
de modo q. p. su socorro, y el de los pobres enfermos,
le ha sido preciso ocurrir a este Ayuntamiento, como
su Patrono q. es, librandoles por esta razon algunas cantidades.